



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2020-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20647-2024-UNJBG

Tacna, 14 de febrero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 097-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 016-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0180-2024-FACS mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller LEONELA PAOLA SERRANO CASILLA para otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Obstetricia;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación en acto público de la Tesis titulada: titulada "TIEMPO DE USO E INCREMENTO DE PESO EN USUARIAS DE MÉTODOS HORMONALES DE PROGESTÁGENOS DEL C.S. LA ESPERANZA, TACNA 2022", realizado el 11 de enero de 2024 por la bachiller LEONELA PAOLA SERRANO CASILLA fue aprobada por el jurado calificador y ratificada en la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, llevado a cabo el 2 de febrero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Obstetricia y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1341-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la II Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 8 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN OBSTETRICIA** a la Bachiller **LEONELA PAOLA SERRANO CASILLA**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "TIEMPO DE USO E INCREMENTO DE PESO EN USUARIAS DE MÉTODOS HORMONALES DE PROGESTÁGENOS DEL C.S. LA ESPERANZA, TACNA 2022", cuya Asesora fue la Mtro. Vanessa Varleth Valle Cohaila.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUÍS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL